Actuaciones del Departamento durante el año 1996

EDUARDO GALVALENA LOSCERTALES Teniente Coronel de Aviación

L año 1996 tuvo como acontecimiento político principal la convocatoria de elecciones generales celebradas el día 3 de marzo, en la cual el servicio militar, el modelo de Fuerzas Armadas del futuro y los aspectos exteriores de la política de seguridad y defensa fueron temas principales de los programas electorales.

El resultado de estas elecciones y el comienzo de la VI Legislatura supuso para el Ministerio de Defensa el relevo de los más altos cargos del Órgano Central. Por otra parte, la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de pacificación de la antigua

Yugoslavia dentro de la fuerza multinacional, la decisión de participar plenamente en la Alianza Atlántica, el comienzo del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas y la cancelación del ciclo de planeamiento fueron otros acontecimientos que centraron la actividad durante el año finalizado.

RELEVOS DE ALTOS CARGOS

El día 6 de mayo, después de jurar su cargo, tomó posesión como ministro de Defensa Eduardo Serra Rexach relevando a Gustavo Suárez Pertierra con el cual había coincidido en este mismo Departamento durante la II Legislatura.

En su primer paso por el Departamento ocupó puestos de responsabilidad como sub-

secretario de Defensa (1982) y secretario de Estado de Defensa (1984).

El día 27 de mayo tomaron posesión de sus cargos el secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate y el subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez, así como el director general del CESID, teniente general Javier Calderón Fernández y el director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Laureano García.

En Consejos de Ministros posteriores fueron nombrados como director general de Asuntos Económicos el general Francisco Pérez Muinelo, director general de Personal el general de división Juan A. Lombo López, interventor general de la Defensa el general de división interventor Armando Bescós Aznar, asesor jurídico ge-

El 6 de mayo toma posesión como ministro de Defensa Eduardo Serra Rexach, relevando a Gustavo Suárez Pertierra.

neral de la Defensa el general consejero togado Carlos García Lozano, director general de Infraestructura el general de brigada Leonardo Larios Aracama, jefe del Estado Mayor de la Defensa el teniente general Santiago Valderas Cañestro y director general de Armamento y Material Pascual Pery Paredes.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

El día 6 de junio el ministro de Defensa compareció ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, a petición del Gobierno, para exponer las líneas generales de la política de defensa que han de constituir los ejes de actuación del departamen-

to durante la presente legislatura.

Los tres grandes objetivos definidos fueron: "normalizar la ubicación de la Defensa en el contexto de la sociedad española toda, consolidar la situación de España en las organizaciones internacionales de defensa, de acuerdo con nuestros intereses estratégicos, y mejorar en la medida de los posible la eficacia de nuestras fuerzas armadas."

El ministro realizó su primera comparecencia ante la Comisión de Defensa del Senado en el mes de octubre, abordando temas relacionados con las líneas generales del Departamento y con la plena participación de España en la OTAN. Posteriormente, el día 7 de noviembre, compareció ante la Comisión de Defensa del Congreso para explicar la política del Departamento so-

bre las industrias de defensa.

La relación con las Cámaras Parlamentarias se complementó con las casi 800 figuras parlamentarias que fueron atendidas. (Cuadro núm. 1).

ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Consejo de Ministros del día 2 de agosto aprobó el Real Decreto 1883/1996, que supuso una actualización de la estructura orgánica básica del Departamento, agrupando al tiempo las diversas modificaciones habidas desde la publicación del Real Decreto 1/1987, que habían ocasionado una dispersión normativa que aconsejaba su reunificación.

Esta nueva organización refundió las competencias de los órganos superiores por áreas, suprimiendo diecinueve subdirecciones, una jefatura y dos

comisiones asesoras entre las que destacan la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales (DRISDE) que pasó a ser una oficina con rango de subdirección general, las Direcciones Generales de Enseñanza y del Servicio Militar que se fusionaron en una nueva Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar y la Dirección General de Servicios.

El Ministerio de Defensa quedó configurado de esta manera en una Secretaría de Estado y una Subsecretaría, heredera de la antigua Secretaría de Estado de la Administración Militar, manteniendo las estructuras de los organismos autónomos, si bien se anunció la intención de reestructurarlos siguiendo criterios de racionalidad, eficacia y disminución del gasto público.

CICLO DE PLANEAMIENTO

El 27 de febrero el ministro de Defensa promulgó la Directiva 38/96, que regula el Proceso de Planeamiento de la Defensa Militar anteriormente contemplado en la Directiva 13/90 y entre otros aspectos, encomienda al jefe del Estado Mayor de la Defensa la dirección y coordinación de todo el proceso de planeamiento de la defensa militar.



Pedro Morenés Eulate, secretario de Estado de la Defensa.

La Junta de Jefes de Estado Mayor, presidida por el ministro de Defensa, se reunió el día 30 de mayo para estudiar diversos aspectos de las actividades militares y las nuevas líneas de política militar. Entre otros asuntos, trató de la situación del ciclo de planeamiento y se presentó el proyecto de Concepto Estratégico, documento guía del ciclo de planeamiento de la Defensa Militar que fue aprobado posteriormente el día 27 de junio, así como la nueva estructura de Mando Operativo. También, en cumplimiento de una Acción de Planeamiento del Plan Estratégico Conjunto 1994, se deliberó y aprobó el documento "Normas para el Planeamiento, la Programación y la Dirección de Ejercicios en las Fuerzas Armadas" (NEFAS).

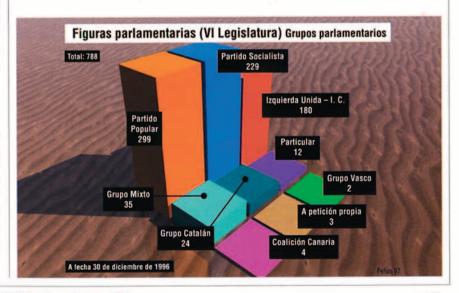
S.M. el Rey Don Juan Carlos presidió el día 17 de junio
la reunión de la Junta de Defensa Nacional a la que asistieron, además del presidente
del Gobierno, los vicepresidentes, los ministros de Defensa e Interior como miembros permanentes y el de Industria como invitado, así
como los jefes de Estado Mayor de la Defensa, de los tres
Ejércitos y el director general
de Política de Defensa.

El ministro de Defensa expuso a la Junta las razones que aconsejaron la cancelación e inicio de un nuevo Ciclo de Planeamiento de la Defensa

adaptado a las directrices generales de la política de defensa del gobierno que serían establecidas con una nueva Directiva de Defensa Nacional. Además fueron estudiadas la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas y la posición de España en el sistema de seguridad internacional, con especial atención a los cambios en la estructura de la OTAN.

OPERACIONES DE PAZ

Durante el año pasado se mantuvo la participación española en operaciones de paz en el marco de las diferen-



tes organizaciones internacionales (ONU, OSCE, UE, UEO y OTAN) en Guatemala, El Salvador, ex-Yugoslavia y Chechenia. (Cuadro núm. 2).

Desde que se efectuó la transferencia de autoridad entre la Fuerza de Protección de Naciones Unidas (UN-PROFOR) y la Fuerza de Implementación del Plan de Paz (IFOR) el 20 de diciembre de 1995, la misión de la Brigada española ha consistido en aplicar los aspectos militares del Plan de Paz para asegurar el cese de las hostilidades y la libertad de movimientos, controlar la señalización y el mantenimiento de la línea de alto el

fuego e imponer, en su caso, la retirada de las fuerzas de las partes en conflicto a las posiciones establecidas en el mismo. También actuó en las elecciones celebradas en la ciudad de Mostar el día 30 de junio como principal unidad de seguridad.

Este cambio de dependencia y misión tuvo como consecuencia el aumento de la presencia española con el asentamiento de nuevos destacamentos en territorio serbo-bosnio en Nevesinje y Trebinje y el incremento, a finales de enero, del número de componentes en 500 efectivos como resultado de las exigencias operativas derivadas del aumento de su zona de responsabilidad a 9.500 kilómetros cuadrados (el doble de la que tenía anteriormente)..

La apertura del aeropuerto de Mostar al tráfico aéreo fue

otro acontecimiento que permitió el traslado del Escalón Logístico Avanzado, encargado de apoyar las necesidades logísticas de las agrupaciones españolas destacadas en la antigua Yugoslavia, desde su base en Divulje (Croacia) a la de Mostar durante los primeros días de febrero, aterrizando por primera vez en este aeropuerto dos aviones españoles, un C-130 y un CN-235, el día 21 de marzo.

La participación española en el contingente terrestre de IFOR se concreta con la presencia en los Cuarteles Generales de IFOR en Nápoles, Mostar y Sarajevo y con la Brigada Española (SPABRI), integrada en la División bajo mando francés de IFOR, compuesta en la actualidad por 1.452 hombres y mujeres, que comprenden al personal del Ejército de Tierra, Unidad de la Guardia Civil y los Destacamentos de Control Aerotáctico (TACP,s) del Ejército del Aire integrados en dicha Brigada. (Cuadro núm. 3).

Actualmente, este personal está integrado en la SPABRI III formando parte de la Fuerza de Estabilización (SFOR) que sustituyó a IFOR el pasado 20 de diciembre.

La participación en el contingente

Adolfo Menéndez Menéndez, subsecretario de Defensa desde el 27 de mayo.

aéreo se ha mantenido con 6 cazabombarderos EF-18 "Hornet", 2 aviones cisterna KC-130 "Hércules" y 1 avión de transporte C-212 "Aviocar" desplegados en las bases aéreas italianas de Aviano y Vicenza, mientras que otros 2 EF-18 permanecen en alerta en sus bases españolas por si fuera necesario su despliegue. De la misma manera que en el contingente terrestre, se mantiene la presencia de representantes aéreos en los Cuarteles Generales de Nápoles y Vicenza.

Una vez suspendida la operación "Sharp Guard" el día 19 de junio, la participación en el contingente naval se mantiene con una fragata integrada en STANAVFORMED para protección y apoyo al tráfico marítimo de IFOR.

Durante este período las fuerzas destacadas en la antigua Yugoslavia e Italia fueron visitadas por el presidente del Gobierno el día 8 de julio, la Comisión de Defensa del senado los días 26 al 29 de octubre, el jefe del Estado Mayor de la Defensa el día 8 de noviembre y el ministro de Defensa los días 29 y 30 de diciembre.

PROFESIONALIZACIÓN DEL EJÉRCITO

La plena profesionalización del Ejército español para el año 2003 es el programa estrella del Departamento; el modelo para alcanzarla está en fase de estudio por la comisión mixta Senado-Congreso creada al efecto y previsiblemente tendrá sus conclusiones listas en el otoño de 1997, para entrar en un período transitorio que comprendería desde el año 1998 al 2.002 y que finalizaría con la implantación de unas Fuerzas Armadas profesionales adecuadas a las posibilidades y posición internacional de España.

El ministro de Defensa aprobó el día 11 de octubre una directiva por la que se constituyó dentro del departamento la Comisión de Seguimiento del Proceso de Implantación del Modelo de Fuerzas Armadas con Tropa Profesional.

Esta comisión, cuyo trabajo se realiza en coordinación con la comisión mixta Congreso-Senado, está presidida por el subsecretario de Defensa y tiene como vocales al director general de Personal, al de Reclutamiento y Enseñanza Militar, al director del Gabinete del Ministro y al del Gabinete Técnico, así como al jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa y a los segundos jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos.

Las líneas iniciales del nuevo modelo se orientan hacia una tropa cien por cien profesional, con compromisos de uno o tres años prorrogables, facilidad de promoción interna y un número de efectivos comprendido entre 100.000 y 130.000 soldados o marineros profesionales que será determinado de acuerdo con el Objetivo de Fuerza Conjunto 1998.

Mientras tanto, las convocatorias de acceso para militares de empleo tropa y marinería profesional correspondiente al año finalizado prosiguieron de acuerdo con el compromiso adquirido para el modelo FAS 2000 (180,000 componentes de las Fuerzas Armadas) habiéndose recibido un total de 51.011 solicitudes para 8.404 vacantes, lo que supone una proporción de 6,07 solicitudes por plaza.

MANDOS OPERATIVOS

El Real Decreto aprobado el 16 de febrero tuvo como principal objetivo actualizar las atribuciones que corresponden al jefe del Estado Mayor de la Defensa y a los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, reforzando el papel operativo y clarificando las funciones que corresponden a cada uno de ellos para, en definitiva, potenciar la eficacia conjunta de la fuerza.

El ministro de Defensa firmó el día 18 de noviembre una Orden que, ante las nuevas responsabilidades del mando operativo atribuidas al jefe del Estado Mayor del Aire, modifica otra del 12 de marzo de 1991 sobre estructura del Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza en dicho Ejército, creando el Mando Aéreo de Combate, para adaptar la estructura del Ejército del Aire a las necesidades operativas de forma similar a como lo han hecho los otros Ejércitos (Fuerza de Maniobra y Mando de la Flota).

En consonancia con la potenciación de la figura del jefe del Estado Mayor de la Defensa, y para desarrollar el Concepto Estratégico, se está trabajando en un proyecto de Orden Ministerial que modificará la actual 7/89 de Estructura de Mando Operativo de las FAS.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

UEO

España mantiene su presencia en la Unión Europea Occidental (UEO) con un teniente general como representante permanente del Ministerio de Defensa, un vicealmirante como jefe de la Célula de Planeamiento, representantes en diferentes órganos y unas fuerzas disponibles del Ejército de Tierra, la Armada y Ejército del Aire.

Fuerzas multinacionales

La contribución al Eurocuerpo se concreta en la presencia de representantes en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército Europeo, Batallón del Cuartel General y con una Brigada de Infantería Mecanizada.

El día 24 de mayo tuvo lugar la presentación de los primeros 33 miembros de la unidad española, que forma parte del Batallón de Cuartel General del Cuerpo de Ejército Europeo en el cuartel de Lizé (Estrasburgo), en un acto presidido por el general de brigaprimer comandante de la Fuerza Marítima Europea (EUROMARFOR) y su Cuartel General de Rota, con una célula de Estado Mayor Permanente, la sede hasta su relevo por el comandante en jefe de la Flota Francesa del Mediterráneo, almirante Philippe Durteste, que se produjo el día 7 de octubre en la base naval de Tolón.

El día 23 de abril tuvo lugar la activación de esta fuerza en la bahía de Palma de Mallorca, desde donde zarpó para realizar su primera operación en el ejercicio "Eolo 96".

OTAN

El debate sobre la plena integración española en la Alianza Atlántica, iniciado en la campaña electoral previa a las elecciones generales, finalizó el día 14 de noviembre en el Congreso de los Diputados al aprobarse por 293

Cuadro nº 2 Participacion española en operaciones de paz durante el año 1996			
Misión	Lugar	Fecha	Personal
ECMMY	Ex-Yugoslavia	Julio 1991	9
FOR/SFOR	Ex-Yugoslavia	Noviembre 1992	1.723
DANUBIO	Río Danubio	Julio 1993-Junio 1996	28
ECTF	Ex-Yugoslavia	Febrero 1994-Junio 1996	3
EUAM	Mostar	May 1994-Ag. 1996	22
UNSCOM	Irak	Junio 1995-Marzo 1996	1
Grupo de asistencia			
a Chechenia	Chechenia	Agosto 1995	1
IPTF	Ex-Yugoslavia	Febrero 1996	46
Total			1.846

da Fernando Barbero Rondón, adjunto español al comandante en jefe del EUROCUERPO.

El ministro de Defensa presidió con sus homólogos de Italia, Francia y Portugal la ceremonia de creación de la Eurofuerza Operativa Rápida (EU-ROFOR), que tuvo lugar el día 9 de noviembre en Florencia. En esta ceremonia, el general de división Juan Ortuño Such tomó posesión como primer comandante en jefe de la EURO-FOR, tras su nombramiento por acuerdo del comité interministerial de alto nivel de los países miembros (CI-MIN), que dirige tanto la EUROFOR como su homóloga naval EURO-MARFOR.

En el período comprendido entre octubre de 1995 a octubre de 1996, el almirante de la Flota española fue el votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones la plena integración de España.

Esta decisión permitirá a España, que estaba integrada plenamente en otros foros políticos y militares de la Alianza, participar en la nueva estructura de mandos. Su motivación se encuentra en los cambios habidos en la situación política y estratégica europea que han modificado las condiciones en las que se diseñó el modelo español de participación y que ha llevado a la propia Alianza a estudiar la revisión de su estructura.

Los días 25 y 26 de abril S.M. el Rey Don Juan Carlos realizó una histórica visita a las sedes de la OTAN y de la UEO, primera visita del Jefe de Estado español a los cuarteles generales de estas organizaciones, en donde abogó por la plena participación de todos los aliados en la nueva estructura de mando de la OTAN y afirmó la postura española de apoyo al espacio común de seguridad y defensa europeo.

El día 3 de junio se reunió el Consejo del Atlántico Norte, en sesión de Ministros de Asuntos Exteriores, aprobando el concepto CJTF ("Combined Joint Task Force") orientado hacia las operaciones de paz fuera del área tradicional de la OTAN y que permite la participación de unidades de países no pertenecientes a la Alianza, reforzando al mismo tiempo el pilar europeo de la Alianza y la utilización de sus medios por la UEO para operaciones europeas, tipo Petesberg. externa de la Alianza, incluyendo la ampliación y reforzamiento de la Asociación para la Paz.

PROGRAMAS DE MATERIAL

Durante el presente año se finalizó la recepción de los 108 carros de combate "Leopard 2" cedidos por el Ministerio de Defensa alemán a España como consecuencia del Memorándum de Entendimiento suscrito en junio de 1995.

El Consejo de Ministros del día 9 de febrero aprobó la adquisición de 144 vehículos de combate de Infantería/Caballería "Pizarro" para la Brigada Mecanizada XXI, integrada en el El Consejo de Ministros del día 13 de septiembre aprobó la modernización de tres helicópteros CH– 47/414 Chinook de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra a la configuración CH–47D. Los trabajos serán realizados por la compañía americana Boeing, que a su vez subcontratará con diversas empresas españolas, obteniendo compensaciones industriales del 100%.

El Ministerio de Defensa cerró durante el mes de octubre la revisión del cumplimiento del Programa de Compensaciones del Futuro Avión de Combate y Ataque (FACA), establecido en 1984 con la empresa americana McDonnell Douglas que ha cumplido el compromiso adquirido con motivo de la venta de 72 aviones EF-18 al Ejército del Aire español.

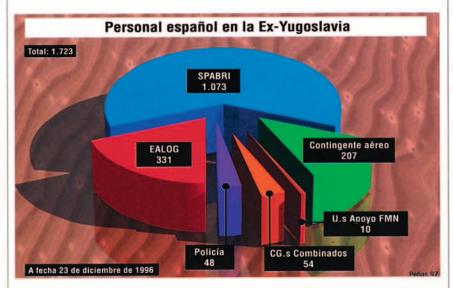
El Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de noviembre, autorizó la transformación de 38 carros de combate M-60 A-1 en carros de zapadores por un importe de 3.441 Mpts., dividido en cuatro anualidades.

PRESUPUESTOS

El secretario de Estado de Defensa, el subsecretario y los jefes de Estado Mayor de la Defensa, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire comparecieron el día 17 de octubre ante la Comisión de Defensa del Congreso para explicar los presupuestos previstos por el Departamento para 1997.

El presupuesto del Ministerio de Defensa para 1997 es de 869.991 millones de pesetas, lo que supone el 1,15% del PIB, dos centésimas por debajo del correspondiente al año 1996 y un crecimiento cero respecto al mismo.

Se produce una reducción en los gastos de sostenimiento, especialmente en los gastos de bienes corrientes (Capítulo II) y crecen las inversiones del capítulo VI en sus aspectos de mantenimiento y modernización con el objetivo de mantener o mejorar en la medida de lo posible la operatividad de las unidades de la fuerza, manteniendo los programas de modernización de los tres Ejércitos y continuando con el proceso de profesionalización iniciado con el modelo de FAS 2000.



Las reuniones ministeriales de primavera de la OTAN, celebradas en el cuartel general de Bruselas los días 13 y 14 de junio, fueron presididas por el secretario general, Javier Solana aprobando el Comité de Planes de Defensa los Objetivos de Fuerza de 1996 y debatiendo el informe sobre las implicaciones de la ampliación de la Alianza en el Planeamiento de la Defensa.

Los ministros de Defensa de la Alianza Atlántica y sus representantes se reunieron de nuevo en Bergen (Noruega) los días 25 y 26 de septiembre en sesión informal, invitados por el ministro noruego Jorgen Kosmo. En esta reunión se trató la situación en la antigua Yugoslavia y la adaptación

Cuerpo de Ejército Europeo, así como 15 helicópteros de transporte "Cougar" para las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.

La Armada recibió el primero de los ocho aviones AV-8 "Harrier II Plus" para su arma aérea, este nuevo modelo incorpora, entre otras mejoras, un radar similar al del F-18 y su montaje final ha sido realizado por Construcciones Aeronáuticas S.A.

El programa del avión de combate EF-2.000 alcanzó otro hito fundamental al realizar el día 31 de agosto el primer vuelo del prototipo español. Este programa, al igual que el de la fragata F-100, será financiado en colaboración con el Ministerio de Industria.